Año III. Alicante 11 de Febrero de 1881. Núm. 520

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . 60 id. id
Numeros sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila.

LA UNION DEMOCRATICA.

Viernes 11 de Febrero de 1881.

ESPÍRITU DE LA PRENSA LOCAL.

Ya tenemos convertido en diario ministerial al órgano de los fusionistas alicantinos *El Constitucional*, que ayer rompia lanzas contra la desprestigiada situacion conservadora liberal. Dedica tan estimado colega un artículo que titula «La crisis» á convenir de *motu propio* que los triunfos políticos jamás están exentos de amarguras, y en tal concepto, dice, que no puede regocijarse. Dice bien *El Constitucional*; pero á pesar de todo, sus amigos y correligionarios políticos se alegrarán indudablemente de llegar á la tierra de promision; puesto que con la entrada del Sr. Sagasta en el poder, coincidirá indudablemente la disolucion de las Cortes, la reforma inmediata del Senado, la disolucion de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, la renovacion de todo el alto personal en la esfera de la milicia y de la administracion, etcétera, etc. El derecho de reunion garantido, y anulando, como es consiguiente, la circular del ministerio de la Gobernacion, respecto á los banquetes democráticos que tanto ha escandalizado á tirios y troyanos, la libre emision del pensamiento; en una palabra, una Era de libertad y tolerancia para todas las opiniones; suponemos será tambien un hecho.

El Constitucional publica los telégramas que el comité de su partido y la redaccion envian felicitando al Sr. Sagasta.

El Eco de la Provincia, defensor acérrimo de la política del Sr. Cánovas del Castillo, despues de su editorial en que da cuenta de la formacion del nuevo gabinete, publicando además los nombres de los nuevos consejeros de la corona, declara que si el gobierno del Sr. Sagasta procede bien, si continúa encauzando la administracion—Dios nos libre de tal desbarajuste;—si procura para el pueblo un progreso conveniente y justo—¿cuál será este?—y si se manifiesta defensor de la libertad racional que tiene su mas firme apoyo en la religion etc. etc., apoyará al nuevo ministerio. Muchas cosas pide *El Eco* que no han cumplido sus correligionarios para que puedan los fusionistas esperar misericordia de estos adversarios, aunque nos recelamos, y esto no pasa de la categoría de recelo, que se entiendan constitucionales y conservadores en muchas cuestiones que afectan á la política local, en cuyo caso la oposicion de *El Eco*, será de *pasta flora* y sino al tiempo.

En el mismo diario leemos la noticia de la dimision del alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento D. José Bueno y Rodriguez, y la del Sr. D. Joaquin M. Ruiz. Gobernador civil de la provincia. Como es muy natural, *El Eco* hace el elogio de estas dos autoridades de su partido. Nosotros no vamos á censurarlos; adversarios en política del Sr. Alcalde hemos dicho aquello que hemos pensado, sin dejarnos llevar de apasionamientos, y del Sr. Gobernador civil, elogiado hemos cuantas disposiciones creimos justas para que cesase el caos administrativo.

Como se ve por las lineas que anteceden, hoy están los políticos á la espectativa ó como se dice vulgarmente, *á ver venir*.

CENTENARIO DE CALDERON.

La comision ejecutiva ha tomado en su última reunion varios acuerdos, entre ellos el de nombrar una comision compuesta de los señores Galdo y Arrieta, para que viendo al rector de la Universidad central, procuren estudiar la forma en que han de tomar parte los cuerpos escolares en el centenario.

Se acordó así mismo rogar al Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra su concurrencia á una de las primeras sesiones para oir su ilustrada opinion, acerca de algunos asuntos que se relacionan con la cabalgata.

Tambien se creyó oportuno dirigir al Sr. Fastenraht, de Colonia, una carta pidiéndole su cooperacion y propaganda para el mejor éxito de las fiestas en Alemania.

Así mismo se nombró una comision para que, de acuerdo con los Sres. Lorenzana, Ruiz de Aguilera y de Cárlos, colaboren en los trabajos preliminares para publicar el número extraordinario de la *Ilustracion Española y Americana* dedicado á Calderon, y fueron designados al objeto el Sr. Fernandez Bremon, como redactor del aludido periódico y secretario de la Junta directiva del centenario; al secretario del círculo de Bellas Artes; al Sr. Rico, como director artístico de la *Ilustracion*, y al Sr. Pando y Valle, secretario de la comision ejecutiva.

* * *

La Sociedad Económica Matritense, en una de sus últimas sesiones, acordó:

1.° Dirigirse á las demás económicas, invitándolas para que cooperen en la forma que estimen oportuna. Y 2.° Celebrar ella misma durante las fiestas la solemne distribucion de premios á la virtud.

* * *

La Academia de Jurisprudencia, en sesion de 31 de Enero, acordó suscribirse por una cantidad proporcionada á sus circunstancias y en atencion á lo que otros de la misma índole realicen, sin perjuicio de llevar á cabo alguna otra idea que, siendo propia de dicho instituto, pueda cooperar al mayor esplendor del centenario, á cuyo efecto nombró una comision compuesta de los Sres. Romero Giron (D. Vicente), marqués del Vadillo, Reus (D. Emilio), Allende Salazar, Rolland, Hinojosa y Moret (D. Lorenzo).

* * *

La Asociacion titulada *El gremio moderno*, de Portugal, se ha adherido al pensamiento de celebrar el centenario de Calderon.

* * *

Cada dia se recibe mayor número de adhesiones de las provincias á las excitaciones que se les ha hecho para la celebracion del centenario.

EL BANQUETE AUTONOMISTA.

Los autonomistas, que forman el partido avanzado de la democracia, han celebrado en Valencia su banquete; una nueva é importantísima manifestacion del espíritu de union y concordia que anima á la democracia española.

Mil y quinientos comensales se reunieron el domingo último en los jardines del Buen Retiro de Valencia, presidiendo el señor Sorni, ya que no pudo asistir el jefe del partido autonomista, señor Pi y Margall, quien mandó un documento expresando las ideas y sentimientos que le animan.

Dicho documento es una definicion mas de la política del Sr. Pi, y que tiende á deslindar los campos de los partidos.

Debemos hacer notar que al referirse el señor Pi á los partidos que han de jugar en la democracia y que tienen ya vida propia, ocúpase solo del antiguo federalismo, hoy democracia autonomista, y de la democracia-progresista, guar-

dando absoluto silencio respecto á lo que se ha llamado democracia gubernamental, á la tendencia representada por el Sr. Castelar, que tendrá razon de ser cuando se haya formado la extrema derecha, cuyo núcleo no será el posibilismo sino el constitucionalismo, con las procedencias monárquicas que se van aproximando á la democracia y concluirán por aceptar nuestros principios fundamentales, como en Francia ha sucedido.

Otro hecho muy significativo tambien hemos de hacer notar. El documento dirigido á los demócratas históricos de Valencia, á pesar de que proclama la coalicion, no parece responder á ese alto sentido de concordia que abrigan los hombres mas eminentes de la democracia, y que ha predominado, sin embargo, en el banquete autonomista, segun lo prueban las felicitaciones, los brindis y los discursos pronunciados en Valencia.

Inauguró los discursos el jefe de los demócratas autonomistas de aquella capital, D. José Antonio Guerrero, cuyo brindis por la union sincera y leal de toda la democracia española fué acogido con grandes aplausos.

El elocuente orador y distinguido abogado don Pedro Isidro Miquel, que á habló continuacion, despues de describir con bellísima frase las armonías que existen en el espacio, reflejo de las que deben existir entre los hombres, dijo que el partido autonomista que defiende los derechos del hombre, proclama la paz, el órden y la union, y que esta la desea íntima y cordial con los que van á la conquista de todos los derechos inherentes á la personalidad humana.

Fueron objeto de entusiastas demostraciones de aplauso los elocuentes párrafos del orador, que tributó sentidas frases al partido democrático histórico por los lazos que le unen con el pasado, y al partido democrático-progresista por la comunidad de ideas que le une al presente, y aun al mismo partido constitucional por los que han de ligarle en un plazo no lejano.

El ex-diputado constituyente Sr. Rodriguez Sepúlveda, al hablar de la union que todos desean, manifestó que él era tambien partidario de ella, pero que debia concurrir cada partido con la bandera desplegada. Dedicó recuerdos á Riego, Espartero, Pí y Margall su natural jefe, Mendizabal, Ruiz Zorrilla, Salmeron y Orense, brindando tambien por su maestro en el periodismo D. Nicolás Rivero, y por todos los que se interesan para la realizacion de la gran obra de la democracia.

El Sr. Miquel (D. Vicente) consideró á la juventud española como el primero y mas resistente baluarte de la libertad, y en nombre de ella expresóse partidario de la coalicion, pero sin confundirse los que á ella acudan, y de la unidad de accion, pero con los campos deslindados.

El director de *El Mercantil Valenciano* (de cuyo apreciable colega estractamos esta reseña), D. Francisco Castell, dijo que ante la potente y vigorosa manifestacion del partido democrático autonomista, sus amigos sentian profunda y cariñosa complacencia, porque habiendo sostenido para llegar á la democracia, se necesita la inteligencia entre los partidos democráticos, y que esa inteligencia tardará tanto cuanto tarden á distinguirse y organizarse aquellos partidos, debia felicitarse de que á la izquierda y á la derecha del partido democrático-progresista se formaran grandes y vigorosos partidos democráticos, á los cuales pedirán sus amigos algun dia sincera inteligencia, estrecha coalicion para conquistar la libertad en el periodo del combate, y para sostener la democracia despues de la victoria. Hoy por hoy, añadia, solo pedimos que no se levante en ninguna parte la bandera de la intransigencia, y que ningun partido democrático lo constituyan masas inconscientes, sumisas y obedientes á la soberbia voluntad de ninguna persona y brindó por el triunfo de lo que es comun á todos los partidos de la democracia.

El Sr. Pizcueta, redactor de aquel periódico despues de brindar por la Constitucion de 1869, que en letras de oro ha consignado lo que es comun para todos los demócratas, para corresponder á los honores tributados á su ilustre jefe, brindó por el Sr. Pí y Margall.

El popular maestro Juan brindó por la clase industrial á que pertenece, y por los señores Pí y Margall y Figueras, por los ilustres desterrados y por el Sr. Coello, Sixto Cámara, Orense, Prim y Grevy.

El distinguido catedrático Sr. Villa, dijo que se concretaba á brindar por el bravo y sufrido ejército español, por el duque de la Torre y por todos los que contribuyan á la obra comun á que aspiramos.

Un redactor del periódico autonomista *La Union* de Madrid, aplaudió las palabras que expresaban el deseo de ver unidos á los partidos democráticos, para cuyo objeto, dijo, hay un principio comun de partida que todos deben aceptar. Propuso la idea de un directorio que debian formarlo en su sentir los Sres. Pi, Sorní, Garrido, Cala y Rubio; idea que no halló eco.

El Sr. Cámara, que no quiere que los hombres personifiquen las ideas, sino que estas se personifiquen en aquellos, brindó por los emigrados demócratas y por el ejército español que inició el movimiento liberal de San Juan de las Cabezas y lo continuó en el puente de Alcolea.

El jóven médico Sr. Navarro dedicó elocuente brindis á la República francesa y al jefe de los autonomistas españoles.

El Sr Codoñer brindó por Pi y Margall, Figueras, Orense y Ruiz Zorrilla, por la prensa, *El Mercantil Valenciano* y por el periódico *La Protesta* condenado á largo silencio por el tribunal de imprenta.

En medio de la espectacion general, habló por fin el Sr. Sorní (D. Cristóbal). Soludó por encargo especial del Sr. Pi y Margall á la democracia histórica autonomista de Valencia; recordó los grandes servicios que tiene prestados á la democracia el Sr. Orense; lamentó la falta en el banquete de otros antiguos amigos que se han cansado, y que han prestado su elocuencia á la propagacion de los ideales democráticos.

Dijo que esperimentaba una gran satisfaccion al ver los progresos de la democracia; y en prueba de su aserto hizo notar que antes el antiguo partido progresista era doctrinario y hoy acepta y defiende con teson el dogma democrático y añade este título al de su antigua denominacion.

No han aceptado, continuó diciendo el señor Sorni, todavía los principios del partido autonomista, pero espera confiado en que acabarán por hacerlo, constituyendo de este modo un gran partido. Hoy reconocen los demócratas progresistas la autonomía de la nacion lo cual tambien reconoce el partido en que milita el señor Sorní; por consiguiente solo les falta para que se confundan, que proclamen la autonomía del municipio y la de la provincia.

Dedicó un brindis á su amigo de siempre don Manuel Ruiz Zorrilla, con quien mantenia estrechas relaciones, brindis que hizo estensivos á los hombres consecuentes como Moyano y otros.

Combatió la creencia de que el partido autonomista sea enemigo del órden.

Extendióse en consideraciones respecto al tema predominante de su discurso de que entre los partidos autonomista y democrático-progresista existen muchos puntos de contacto y afinidad, y por lo mismo cree que muy pronto este partido acabará por desear y pedir lo mismo que aquel solicita y desea.

Hizo fervientes votos para que siempre exista la armonía y concordia que hoy reina entre los demócratas, título que supone el de hermanos, por eso ostenta la democracia entre sus tres fundamentales lemas el de la fraternidad, que deseaba fuese un hecho verdadero.

Haya, pues, terminó diciendo el Sr. Sorni, verdadera armonía y union entre todos los demócratas y asi impondremos á los demás la fuerza de nuestros principios.

Estas palabras son el resúmen exacto del espíritu dominante en el banquete autonomista; donde no se mentó siquiera el nombre de Castelar, ni para nada se tuvieron en cuenta las ideas políticas que representa. Es que están fuera del juego de los partidos democráticos, que unánimemente quieren la union, y que realizarán á pesar de Castelar y si necesario fuese en contra del jefe del posibilismo.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

—

Real decreto.

Teniendo presente lo dispuesto en la ley de 21 de Junio del año próximo pasado, por la cual se autorizó á mi gobierno para que, con sujecion á las bases en la misma comprendidas, y oyendo, como lo ha efectuado, á la seccion correspondiente de la comision general de codificacion, procediera á reformar la ley de Enjuiciamiento civil, dictando las disposiciones convenientes para su planteamiento; conformándome con lo propuesto por el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el parecer de mi consejo de ministros.

Vengo en decretar los siguiente:

Artículo 1.° Se aprueba el adjunto proyecto de reforma del Enjuiciamiento civil, redactado con arreglo á las prescripciones y en virtud de la autorizacion concedida al gobierno por la ley de 21 de Junio de 1880.

Art. 2.° La nueva ley de Enjuiciamiento civil principiará á regir el 1.° de Abril del corriente año.

Art. 3.° Los pleitos pendientes en la actualidad continuarán sustanciándose en la instancia en que se hallen, con arreglo á la ley hoy vigente, á no ser que los litigantes, todos de comun acuerdo, pidieren que el procedimiento se acomode á la nueva ley.

Art. 4.° Terminada la instancia en que actualmente se hallen los pleitos, en el caso de que esta haya continuado sustanciándose por el procedimiento hoy vigente, si fuere la primera y se hubiere interpuesto apelacion de la sentencia definitiva que en ellos se dictare, se sustanciará la segunda, y en su caso el recurso de casacion, con arreglo á la nueva ley.

Art. 5.° Los pleitos que hoy se encuentren en el periodo de ejecucion de sentencia, se sustanciarán con arreglo á las prescripciones de la nueva ley.

Esceptúase aquellos en que estuviere interpuesta una apelacion en ambos efectos, y este recurso procediere en uno solo segun la nueva ley, en cuyo caso se sustanciará conforme á lo prevenido en la hoy vigente.

Art. 6.° Los recursos de casacion que estuvieren interpuestos antes de 1.° de Abril próximo, se seguirán por los trámites de la ley actual: los que lo fueren con posterioridad á aquella fecha, aun cuando se hayan preparado con anterioridad, se ajustarán á los de la nueva ley.

Art. 7.° Los pleitos que se incoen despues de la fecha de este decreto y antes de 1.° de Abril del corriente año, se sustanciarán con arreglo á la antigua ley, ó á la nueva, segun los litigantes acordaren.

Art. 8.° Para que pueda tener efecto lo determinado en el artículo anterior, los jueces antes de dar curso á las demandas que se dedugeren hasta el 1.° de Abril próximo, convocarán á las partes á una comparecencia. Si de ella no resultase acuerdo, se ajustarán los procedimientos á la ley que hoy rige.

No presentándose el demandante ó el demandado en la comparecencia, elegirá el que se presente, aquella de las dos leyes que mas le convega, para sustanciar la primera instancia.

No compareciendo ninguno, se sujetará el procedimiento á la nueva ley.

Art. 9.° Los procuradores que tengan poder para pleitos podrán concurrir á las comparecencias de que se habla en el artículo que precede, y acordar, en nombre de sus representados, lo que estimen conveniente sobre el procedimiento que haya de seguirse.

Dado en Palacio á tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.—*Alfonso*.—El ministro de Gracia y Justicia, *Saturnino Alvarez Bugallal*.

Digimos en uno de nuestros números anteriores que la juventud democrática daria un banquete. *El Liberal* se hizo eco de esta noticia y en corroboracion de la misma tenemos que participar á nuestros amigos y correligionarios en particular, y al público, que este se verificará el 27 del actual á las tres de la tarde, en el local que se designará con la debida anticipacion.

En efecto, ayer se reunió la comision organizadora y tomó los acuerdos necesarios para que el acto revista el mayor lucimiento. Ya iremos comunicando á nuestros lectores cuanto sepamos sobre el particular, pudiendo anticipar que al banquete asistirá la comision organizadora del celebrado en Valencia y la iniciadora del primero que se verificó en Madrid.

La Comision la constituyen los Sres. D. José Perez Bernabeu, médico de Monóvar.—D. Julio Lopez, abogado de Elche.—D. Francisco Botella, abogado de Aspe.—D. Manuel Martinez, abogado de Villajoyosa.—D. Jacinto Caja, de Monóvar y los Sres. D. Matías Domenech, don Antonio Reus, D. Federico Guilloni, D. Juan Mas Pacheco y D. José García Soler, de esta.

Nosotros que no nos entusiasmamos fácilmente como por ejemplo el inimitable y ladino *Graduador*, procuramos leer la prensa de la córte para que nos oriente en ese caos que se llama política. Y no es del todo infructuoso nuestro trabajo; porque gracias á él llamamos la atencion de nuestros lectores hácia lo que se dice que por recomendacion muy atendible no dejará la capitanía general de Madrid el general O'Ryan profesor que fué de D. Alfonso y general que siempre ha mostrado gran adhesion á la dinastía: y con fundamento se cree asimismo que el general Quesada continuará al frente del ejército del Norte, tambien por insinuaciones atendibles.

No falta tampoco quien afirme que serán pocos, muy pocos los generales que sean relevados de sus cargos, todo lo cual, unido al nombramiento de ministro de la Guerra hecho á favor del general Martinez Campos, es indicio casi seguro de que el partido elevado al poder quiere alejar todo recelo, demostrando que su elevacion no es un peligro para las instituciones.

Algunos constitucionales extrañaron ayer, sin motivo en nuestro concepto, que el nombre del duque de la Torre, jefe del partido, proclamado como tal por el Sr. Sagasta en el Congreso, no figurase en las combinaciones que hicieron los fusionistas para formar gabinete.

Hubo de notarse del mismo modo con extrañeza que el general Lopez Dominguez no estuviera presente en la memoria de los individuos

del directorio al ocuparse en determinar los candidatos para cargos de importancia.

Ya están los fusionistas en el poder.

Al solo anuncio de nueva tan feliz, ha caido sobre Madrid una plaga de pretendientes, y la casa del antiguo progresista y revolucionario Sr. Sagasta ha sido invadida por los futuros empleados públicos.

Aspiraciones legítimas y no legítimas toman hoy cuerpo hasta el punto de presentarnos el triste ejemplo de una sed devoradora de poderio y de mando.

De Alicante han salido tambien numerosas comisiones, suponemos que para interponer su influencia cerca del gobierno para que sea nombrado un gobernador que siga la campaña administrativa emprendida por el ex-gobernador Sr. D. Joaquin M.ª Ruiz.

Si nos equivocáramos y solo se tratase de pedir destinos ¡qué desengaño! Entonces diríamos parodiando cierta célebre frase ¡contribuyentes á defenderse!

Asegura nuestro ilustrado colega *El Manifiesto*, que ahora podrá decírsele al Sr. Sagasta, presidente del consejo, muy buenas cosas de aquella noche en que acudian á su despacho los republicanos españoles á ofrecerle la resistencia contra la sublevacion de Sagunto, y en que contestaba que nada habia que temer, porque él velaba por la revolucion de Setiembre.

Con efecto, esto y mucho mas se dirá, si es que puede decirse, que tal vez el gobierno quiera poner en práctica aquello de que «en boca cerrada no entran moscas.»

Pero esto no será, al decir de un colega que siempre creyó que su partido no habrá vuelto la espalda á la constitucion de 1869.

Suponiendo, como es de cajon, que le sea admitida al Sr. Bueno la dimision del cargo de Alcalde, dícese que le reemplazará el Sr. D. Tomás Tato, quedando de primer Teniente Alcalde el Sr. Chorro (D. Cárlos).

Para el dia 21 de este mes, ha sido convocada por el Sr. Gobernador Civil la Excma. Diputacion provincial á reunion extraordinaria para tratar de la aprobacion de su presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico.

Buenas ganas han sido de molestar á los padres de la provincia, que por esta vez creemos que no se incomodarán.

Segun nuestras noticias, van á presentarse algunas quejas acerca de la formacion de las listas electorales y decisiones del Ayuntamiento referentes á dicho particular.

Gran cuidado les importará á los individuos de esta corporacion dichas reclamaciones, cuando vemos que les agobia el peso de la administracion municipal.

Esto de seguro es lo que dirá *El Eco de la Provincia*, que ayer escribe un suelto por si quiere convencerse ún diario local de lo bien hechas que están las listas electorales.

¡Reclamaciones á estas horas! ¡Están frescos!

Parece que á todas las autoridades dimitentes que tenian preparadas sus maletas para concurrir á la Corte, se les ha hecho detener hasta nueva órden, medio que creemos muy conveniente para que no sufran los asuntos recomendados á su cuidado mas retrasos, ni distracciones que siempre afectan al servicio público.

Leemos en *La Prensa Moderna*:

«Ayer deciamos en nuestra edicion de Madrid.

Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores que, por sentencia de 5 del corriente, notificada en el dia de hoy y dada por la audiencia de este territorio ha sido absuelto libremente de la causa que se le seguia, nuestro querido amigo y director Sr. D. Joaquin Bañon.

No nos extraña, dada la justificacion de nuestros tribunales, y no en balde esperábamos tranquilos su fallo.

Damos aquí las gracias á los amigos y correligionarios que tanto se han interesado por la suerte de nuestro director, y hacemos partícipe de esta gratitud al Sr. Saulate cuya elocuente é incansable defensa ha contribuido en gran manera, á la sentencia absolutoria.»

Enviamos nuestra cordialísima enhorabuena al distinguido compañero en la prensa, al consecuente demócrata y buen amigo D. Joaquin Bañon.

Por Reales órdenes expedidas por el ministerio de Fomento, han sido aprobadas las trasferencias de la concesion del ferro-carril de Madrid á Malpartida de Plasencia, hecha por la empresa concesionaria á la sociedad anónima de los de Madrid á Cáceres y Portugal; del de la concesion del de Malpartida á Cáceres, hecha por la concesionaria á esta última, y la de la concesion del de las minas de fosfato del Calerizo á la frontera portuguesa, hecha por la empresa á la misma sociedad anónima.

GACETILLAS.

Beneficio.—Varios jóvenes aficionados de esta capital, accediendo á los ruegos de don Ramon Simó, antiguo corista del teatro Principal, se han prestado gustosos á trabajar en una funcion que se verificará á beneficio de un hijo del citado Sr. Simó, que le ha cabido la suerte de soldado en la presente quinta.

Esta funcion, que tendrá lugar en nuestro coliseo Principal, no dudamos estará sumamente favorecida por nuestro filantrópico público, que no en vano se le llama siempre que un acto benéfico hay que realizar.

Entre las obras que se pondrán en escena tenemos entendido que figuran las bonitas zarzuelas *El amor y el almuerzo* y *Nadie se muere hasta que Dios quiere*, y la divertida pieza bilingüe *Una broma de sabó*.

Pasteleria.—En el local donde estaba establecida la de Miguel, calle de los Angeles, se ha abierto al público, segun ya digimos, la que pertenece hoy á D. Juan Vives. El local ha sufrido una completa trasformacion, pues han sido enlucidas sus paredes, pintados los techos, revocada la fachada y decoradas y amuebladas elegantemente, tanto las piezas destinadas para comedor, como las demas habitaciones de la casa.

Las comidas que se sirven en este establecimiento son suculentas, abundantes, y los precios relativamente baratos, pues se sirven cubiertos desde 6 rs. en adelante.

Recomendamos al público esta pastelería.

Traslado.—La fábrica de limonadas gaseosas establecida en la calle de San Francisco número 32, se ha trasladado á la Plaza de Isabel II número 7.

Recomendamos al público esta casa, donde se sirven limonadas y cervezas á precios económicos.

Reformas.—Son muy notables las que el conocido é inteligente peluquero D. Victor Torres ha establecido en su salon situado en la calle Mayor, esquina á la de Mendez-Nuñez.

Recomendamos este establecimiento al público.

Flores de Paris.—En la sombrerería de Lino Anton, calle Mayor 11, se ha recibido un surtido de flores francesas de un gusto y calidad inmejorables.

Lino Anton, Mayor 11.

SECCION LOCAL.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde la publicacion del presente edicto, queda abierta en la oficina de esta Direccion la recaudacion del 19.º dividendo del impuesto, para atender á la perforacion del pozo artesiano, correspondiente al mes de la fecha, en virtud de acuerdo de la junta general extraordinaria de regantes de 27 de Julio 1879.—Alicante 1.º de Febrero de 1881.—Manuel Gomiz.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que en la portería de la oficina de esta Direccion, se halla fijada una relacion que comprende los nombres de los propietarios, á quienes corresponden las 6 horas, 18 minutos y 30 segundos, que han quedado por espender durante los dias marcados por Reglamento pertenecientes á la tanda 2.ª del corriente año comun; lo cual se publica para conocimiento de los interesados.—Alicante 31 de Enero 1881.—Manuel Gomiz.

Hace saber: Que desde el 8 al 16 del actual se espenderán en la oficina de esta Direccion los albalaes para la tanda 3.ª del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 10 céntimos de peseta por minuto de aguas, para gastos ordinarios y extraordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.—Alicante 6 Febrero 1881.—Manuel Gomiz.

Hace saber: Que con arreglo á lo preceptuado por el artículo 48 del Reglamento de este Sindicato, se convoca á Junta general ordinaria de regantes para el dia 15 del corriente á las 10 de su mañana en el salon de la casa Consulado, hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Alfonso XII.

Alicante 7 Febrero 1881.—Manuel Gomiz.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ESPAÑOLA.
Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.
Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.
De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17

A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. *marca).*—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13 15 y 17, Alicante.

ENRIQUE J. MIRÓ,

SUCESOR DE RAFAEL ABAT,
San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patente de tela metálica para las mismas.
Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.
Pianos de venta y alquiler.
Variado surtido en vagillas de porcelana trasparente, loza inglesa, alemana y francesa.
Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.
Lámparas y quinqués de todas clases desde reales uno en adelante.
Elegante surtido en objetos de capricho, propios para regalos de boda, etc., etc.
Perfumeria de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.
Variado surtido de juguetes.
Máquinas para coser á mano y á pié.
Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de María Brizard.
Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

ACADEMIE DE FRANÇAIS

DIRIGIDA POR LOS
MESSIEURS GABRIEL PALLAS, PERE ET FILS.

Esta academia se recomienda á todas las personas que deseen aprender el idioma francés con una buena pronunciacion y en poco tiempo.
Además habrán clases de contabilidad en partida doble, corespondencia comercial, caligrafía, estilo, teoría y práctica, dibujo lineal, matemáticas, solfeo y música instrumental.
Lecciones á domicilio para ambos sexos de cualquier edad. Honorarios convencionales.
Los alumnos que aprenden el francés, con el mismo honorario, podrán si gustan, aprender la contabilidad en partida doble y caligrafia.
7, calle Calatrava, 7.

AVISO.

Desde el 15 del mes de Febrero se abrirá en la Academia de D. Gabriel Pallas, un curso particular de lengua francesa para señoras y señoritas, todos los dias, escepto los jueves.
Las madres podrán, si gustan, asistir con sus hijas á dicha clase, que tendrán lugar de 6 á 7 de la tarde.
Despues de la apertura no se admitirán mas lecciones para dicho curso.
Precio al mes, 32 reales.—Calatrava, 7.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICÁNTE
SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.
Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.
Salides de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 3, 13 y 23 de cada mes.
Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 15.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—-Cucharitas para café.—Bandejas.—-Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugias.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—-Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas—Cepillos todas clases—Jabones riquísimos de Chipre.
Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.-Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

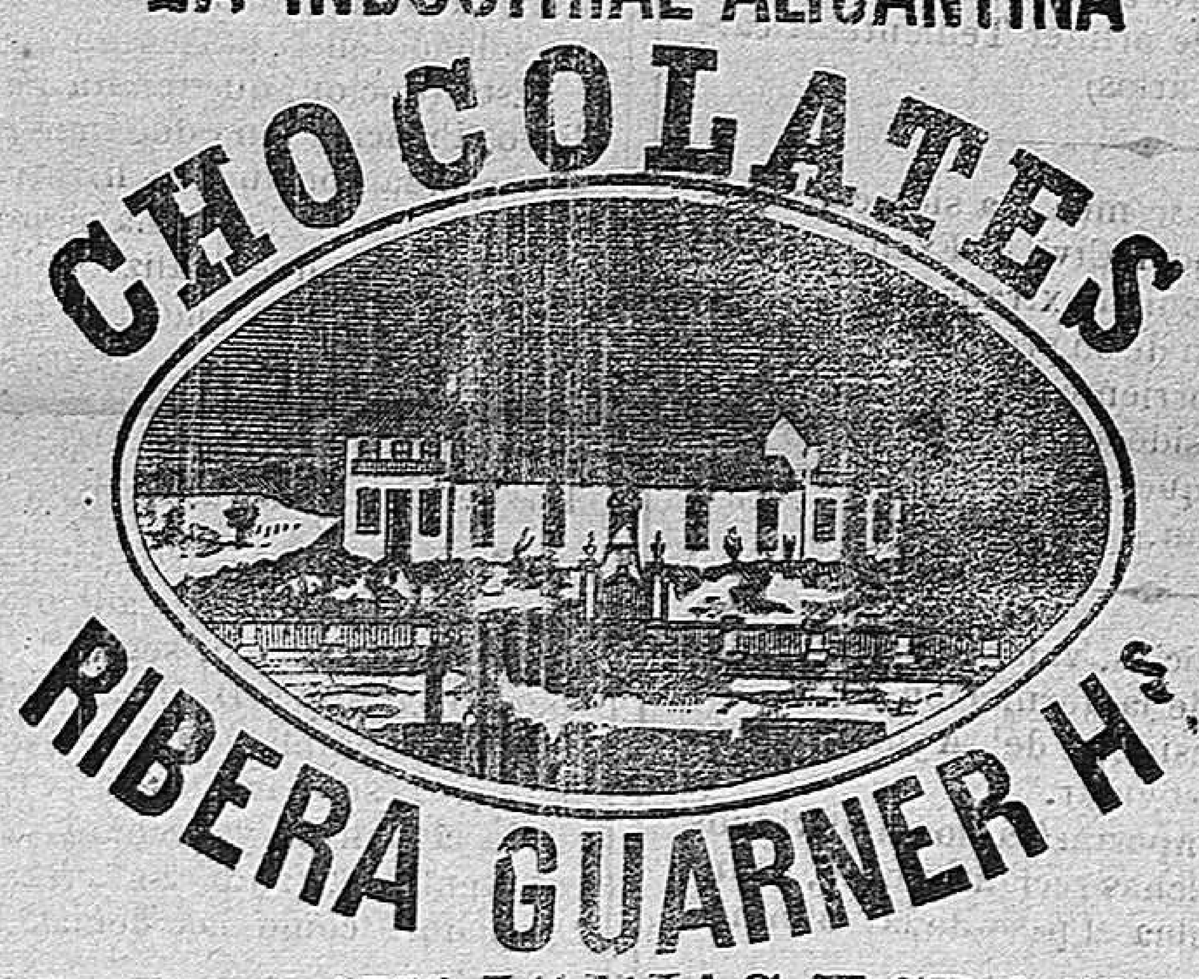
A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle **Mayor**, números 13, 15 y 17, Alicante.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fabrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.
Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantia de cuanto aseguramos.
Hé aquí sus verdaderos precios:
Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.
Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.
Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.
Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.
DEPOSITO: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

Gaspar, Editores,

Principe, 4, Madrid.

Esta casa pone hoy á la venta las cuatro primeras séries de la obra

DOLORAS,

por

DON RAMON CAMPOAMOR.

EDICION ILUSTRADA.

Precio de cada série, 2'25 pesetas. 3—4

IMPRESOS MILITARES

Los hay en la calle de San Francisco, 28, IMPRENTA.